

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Respalamos tu empresa

Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago. Huérfaños 1409 4º piso, Santiago. Rematará 23 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento número ciento dos del primer piso, de la torre poniente, de la bodega número doce y del estacionamiento número diecisiete, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Eco Núcleo, con acceso por calle serrano número seiscientos veintisiete - seiscientos treinta y tres, Arturo Prat números seiscientos treinta y seis y seiscientos cuarenta y cuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble inscrito a fojas 92070 número 133822 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta 3.062,2 uf más costas 591.600, a la fecha de la subasta - los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista por el 10 % a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización. Al mismo correo deberá coordinarse toda persona interesada en participar y/o presenciar la subasta. El precio deberá pagarse dentro del 5º día hábil contado desde fecha de subasta. Demás antecedentes Avla Servicios Spa/ León, rol C-1403-2024. Secretaria. 29

VIDA security

Remate: 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfaños Nº 1409, Piso 12, Santiago, el 16 de septiembre de 2025 a las 15:15 hrs, se subastará la propiedad del primer piso, ubicada en Pasaje Veintiuno número trescientos veintiuno, hoy calle Mercurio número trescientos veintiuno, que corresponde al lote número uno de la manzana veintitrés del Sector Dos de la Población Los Peumos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 24353 guión B; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Nor-

te, con lotes dos y cinco-seis; Sur, Pasaje Veinticinco; Oriente, con calle Manutara; Poniente, con Pasaje Diecisiete. Inmueble inscrito a nombre de la demandada doña Angélica María Palma Bustamente, a Fojas 30476 Número 49590, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 404,0228 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$310.444.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal Nº 169471 del Banco del Estado de Chile acompañando el comprobante en la causa en el plazo estipulado en las bases de remate aprobadas. Todo postor interesado deberá entregar materialmente como garantía vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, de 10:00 a 12:00 hrs. en el tribunal ubicado en calle Huérfaños N1409, piso 12. Para este fin, el interesado deberá completar formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, informando nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia y datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial. Demás antecedentes en expediente C-3542-2023, Seguros Vida Security Previsión S.A/Palma, Juicio Hipotecario. Secretario. 30



REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Concepción, domicilio Barros Arana 1098 piso 11. Concepción, causa Rol C-221-2020 Juicio ejecutivo caratulado "ITAÚ CORPBANCA con LEIVA", se ha decretado audiencia de remate para el día 12 de septiembre de 2025 a las 11:30 horas. Se rematará inmueble consistente en Unidad 112 que corresponde a Departamento 1105. piso 11 del Edificio Bosques de Collao. ubicado en calle Arturo Pérez Nº 660 o lote dos B. sector Collao. de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes. Dominio a nombre del ejecutado Guillermo Antonio Leiva Navarrete «salto alojas 1830 Nº 1715 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo Nº 282-246. comuna de Concepción. Antecedentes relativos a la propiedad y datos relataos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/AmdGxN.php> Mínimo posturas \$49.889.329. caución interesados 10% mínimo \$4.988.932 - dicha caución podrá ser. mediante: Vale vista bancario nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Su-

prema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta Demás antecedentes en causa virtual. La secretaria (s). 29

REMATE: 3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO.

Se rematará el 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Según lo dispone acta Nº 2632021 de la Excm. Corte Suprema, mediante video conferencia vía Zoom, siguientes bienes raíces: Oficina 812 del octavo piso, y los Estacionamientos 65 y 67 descubiertos, del tercer piso del Edificio Arcadia, ubicado en Viña del Mar, calle Arlegui números 428, 440 y 450, individualizados en los planos agregados con los números 1.143 y 1.138 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1982. Se comprenden, además. los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno, inscritos a fojas 6.957 Nº 7.757, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar del año 1992. Mínimo para subasta será \$58.985.447. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, y con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma Zoom. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago, c) Interesados deberán informar la constitución de la garantía mencionada al correo jc3_valparaiso_remates.cl, a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, adjuntando comprobante legible de la caución y fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados. Si la caución se rinde en vale vista, este deberá ser acompañado materialmente en la secretaría del tribunal con la misma anticipación de 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, señalando su individualización, rol de la causa, su correo electrónico. número de teléfono de contacto. adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución o del vale vista en su caso y copia de su cédula de identidad por ambos lados, indicando si rematarán para sí o para un tercero, indicando su nombre completo, cédula de. identidad por ambos lados o RUT de la empresa con indicación en este último caso de ser el postor usuario de dicho documento. No se admitirán postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Ministro de fe del tribunal, certificará en la causa listado de postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo extemporáneas, y se remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación de día. hora del remate y forma de conectarse a la plataforma respectiva. junto con el enlace. Ejecutante e interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para remate. Bases y demás antecedentes. Juicio Ejecutivo. Rol C-2.538-2024, caratulado "Banco Itaú Chile con Ravest". o en la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 29



Fecha: 29-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8

Cm2: 521,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en lo civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON VARAS CARRASCO". ROL C-300-2024, el inmueble de propiedad de GUILLERMO ALEJANDRO VARAS CARRASCO inscrito a fojas 3302 Vuelta, número 5008, el Departamento N° 201; y a fojas 3303, número 5009, el Estacionamiento E-2029, ambos del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El Departamento N° 201 se ubica en el 2° piso. Edificio Dos. Tipo Tres y el Estacionamiento E-2029, en la planta estacionamiento nivel -5,34, ambos del Edificio Barrio Parque Curauma, ubicado en Avenida Cardenal Samoré N° 1246, sector Pla-cilla, comuna de Valparaíso, rol de Avalúo, 9444 -161 y 9444-739 respectivamente. Individualizado en el plano agregado con el número 4587 y 4585 al Registro de Documentos del año 2019 respectivamente, y de los derechos de dominio y uso y goce en el terreno y en los bienes comunes. Mínimo posturas \$50.330.501. El precio deberá pagarse al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal y a su orden, interesados deben tener activa su Clave Única del Estado; rendir caución no inferior 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas, ni pago en línea TGR. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcl.valparaiso.rema-tes@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado. 29

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LINARES, dirección Sotomayor 461, Primer Piso, Linares, rematará el día 09 de septiembre de 2025, 10:00 hrs, Lote N° 33 de los en que se subdividió parte de la Parcela número veintisiete del Proyecto de Parcelación San Martín, Provincia de Linares, inscrito a nombre de JESSICA DE LOURDES ALFARO PINCHEIRA a fs. 2513 vta., N° 3207 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, correspondiente al año 1996. MINIMO POSTURAS: \$21.322.865. Rol 01053- 00005 de la Comuna de Linares, correspondiente al avalúo del Segundo Semestre 2025, precio que se pagará al contado dentro de los 10 días hábiles desde el remate, interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, sólo en el Banco del Estado, equivalente al 10% del mínimo que corresponde a la suma de \$2.132.286.-. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo Rol C-766-2022 caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ESPINOZA Y OTRA". PRISILLA CONTRERAS VERGARA. Secretaría Subrogante. 29

En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GAJARDO", Rol N° C-48-2025 del 1° Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 23 Septiembre 2025, a las 13:30 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, LOTE CATORCE B MANZANA NUEVE del plano del Conjunto

Habitacional "EL HORIZONTE SEGUNDA ETAPA", ubicado Avenida Dos Hermano Fernando de la Fuente de la Fuente N° 1882, de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes. El título de dominio a nombre de CLAUDIA ISABEL SALAS PARRA se encuentra inscrito a fojas 1.811 vta. N° 2.399 del Registro de Propiedad, del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$ 86.954.426.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 19 de mayo 2025, folio 14, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°22500051829, RUT N 61.918.000-3, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_losandes@pjud.cl, donde señalarán: A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate debe ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 30

REMATE JUDICIAL En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con RODRIGO ALVARO CARDENAS MENESES", ROL C-206-2022, se rematará el 11 de septiembre de 2025, a las 10 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N°1107, 11° Piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°35, Condominio O Edificio Praderas del Milagro, Avenida Alberto Arenas N°4530, La Serena, inscrito a fojas 8625 N°5963 Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$91.604.985. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. 30

1° Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tormal N° 143, Puente Alto: Se rematará, el día 23 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Parque de las Flores N° 2276, que corresponde al lote N° 69, del Conjunto Habitacional denominado Nuevo Parque San Francisco, Lote TS-Etapa 2 construido en el lote único fusionado, resultante de la fusión de los lotes T y S, de la subdivisión de la parcela diecisiete, todos del Proyecto de Parcelación El Peñón, Rol de Avalúo N° 7891-69, inscrito a Fs. 13123, N° 9857, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas \$45.237.982. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cé-

dula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746>, ID 9692543746, para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la Secretaría del Tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jcl1_puentealto_remates@pjud.cl al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La señora Secretaria del Tribunal, certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, el postor queda autorizado para ingresar a la subasta mediante la plataforma Zoom al link referido en la base anterior. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate a quien hayan optado por esta forma de participación, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Verificada la asistencia de los postores presenciales y telemáticos, y abogados de las partes, el ministro de fe realizará el llamado a remate, mediante la individualización de la causa, señalando la cantidad de postores presentes y la forma en que se verificó su identidad. El juez o la jueza dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando el monto de ésta y el nombre del oferente, no haciéndose responsable el tribunal de la estabilidad de la conexión del postor ni del funcionamiento de la aplicación utilizada por estos. Una vez concluida la subasta, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate. En el caso de que el adjudicatario haya participado vía telemática se verificarán los datos de identidad y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, la que deberá ingresar, el mismo día, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate mediante el sistema de tramitación electrónica SItci, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, si fuese el caso. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, utilizando para ello el siguiente link de pago <https://reca.pjud.cl/nreca/>. En el mismo acta del remate el o los subastadores deberán fijar domicilio urbano en la comuna de Puente Alto, a fin de que se le notifi-



Fecha: 29-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 9
Cm2: 333,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

quien las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario, respecto de las notificaciones que eventualmente deban hacerse personalmente o por cédula. El inmueble será subastado como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todo lo edificado, construido y plantado, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el o los subastadores declaran conocer y aceptar. El solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del o los inmuebles a subastarse. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito e Inversiones Con Orellana Tapia, Rol C-1544-2025. La Secretaría. 30

EXTRACTO. El Segundo Juzgado Letras de San Fernando, el 10 de septiembre 2025, 13:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, la propiedad del demandado CRISTIAN ANDRÉS MORALES ORELLANA, consistente en el inmueble ubicado en Avda. Eduardo Anguita N° 1712, sitio N° 18, Manzana H, Conjunto Habitacional Eduardo Barrios, comuna de San Fernando. Dominio inscrito a Fs. 3238 N° 3382, Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo para participar en subasta \$63.665.889.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$6.366.588.- Interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para suscribir el acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente, remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono,

todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDh4ckFIQT09IDdeReunión:2616659749> Código de acceso: 212121. Adjudicatario deberá suscribir el acta de remate mediante firma con su clave única. Saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1895-2023, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Morales Orellana, Cristian". Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 29

REMATE: ANTE 2º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR: se rematará el día 22 de OCTUBRE del 2025, a las 10.00 mediante videoconferencia, el siguiente inmueble: Departamento N° 1301, del piso número 13, de la bodega número 47 y del estacionamiento N° 79 ambos ubicados en el subterráneo menos dos, todos del edificio viña Norte, con acceso con calle veintidós norte N° 1827. Viña del Mar. singularizados en los planos agregados con los números 98 el departamento y 93 la bodega y el estacionamiento, en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar año 2018. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio. que corresponde al lote A, ubicado en calle 22 Norte N° 1827. población británica. Santa Inés. Viña del Mar, individualizado en el plano de fusión agregado con el número 1778 en el registro de documentos del Conservador de Viña del Mar año 2014. encerrados en el polígono A B-L-O-I H-A, son los siguientes: AL NORTE, en cuarenta metros con propiedad de Anibal González y 10 metros con parte del lote 15: AL SUR. en cincuenta metros con calle veintidós norte; al ORIENTE, con el vendedor en 32 metros y en 8 metros con lote 15 y AL PONIENTE, en cuarenta metros con calle cuatro; con una superficie de 1.920,0 metros cuadrados. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce

proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. El título de dominio, se encuentra inscrito a nombre de EDUARDO ANDRÉS HERRERA CUEVAS, a fojas 5.290 N° 5.957 del Registro de Propiedad del año 2018. Conservador de Bienes Raíces de viña Del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$76.782.133. los interesados deber consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista, hasta las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2025. bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CREDITO CON HERRERA CUEVAS, rol: C-4266-2022 Secretario 29



Remate: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 04 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, se rematará propiedad correspondiente al resto del cuarto lote de la subdivisión de la Higuera La Rinconada, que formaba parte de la Higuera El Arrayán Oriente y Quebrada Seca Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea; inscrita a fojas 3411 N° 4859 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1971. Mínimo subasta será la suma de \$ 900.000.000.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual debería señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Grau, Rol N° C-5441-2022. Secretario. 31



REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, se rematará 25 de septiembre 2025, a las 09:00 horas, inmueble que corresponde al sitio N° 5, de la manzana 5, de una superficie de 148.08 metros cuadrados, ubicado en calle E, N° 0217, sector Escuela Agrícola, de Coyhaique, inscrito fojas 3981, N° 2574 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2016. Postura mínima \$23.629.876.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia se realizará sólo en forma telemática, por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQdIRVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Los postores deberán contar con clave única activa al momento del



Fecha: 29-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 10

Cm2: 521,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

remate. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Scotiabank Chile con Muñoz White Elba Irene", Rol N° 2909-2024. COYHAIQUE, 07 de agosto de 2025. LA SECRETARÍA. 29

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo Rol C-824-2025, caratulado "SCOTIABANK CHILE CON LEZANA", se rematará el día 11 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, casa y sitio ubicada en calle 24 V2 Norte B N° 3536, que corresponde al lote número 32, de la manzana G, del Loteo "Bicentenario X", etapa 1, de la comuna y provincia de Talca. Rol de avalúo fiscal N° 09083-00151, de la comuna de Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don ALDO FELIPE LEZANA VERGARA, a fojas 10157, número 9415 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo para las posturas \$65.368.364. Los postores deberán acompañar vale vista a nombre del juzgado o boleto de consignación en la cuenta corriente del tribunal por un 10% del mínimo para la subasta, en forma personal y presencial, junto a un escrito en el que señalen su nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaría Subrogante. 30

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-21105-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de septiembre de 2025 a las 13:40 horas, inmueble ubicado en Pasaje San Agustín Poniente N° 4.362, que corresponde al lote número cuarenta y siete, de la Segunda Etapa, del Conjunto Habitacional Barrio Santo Tomás, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38.672, N° 56.104, del Registro Propiedad del año 2023, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$56.011.246. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003- 2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile con Muñoz Manso, María Soledad. El Secretario. 31

Remate. 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso se rematará el día 24 de septiembre de 2025, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Los Manantiales número nueve mil ochocientos noventa y nueve, que corresponde al sitio o lote número ciento cincuenta y ocho guión B, Tercer Sector, del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 78263 número 118204 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; Mínimo \$93.577.550.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del

mínimo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás antecedentes en Causa Rol C-1280-2024, Scotiabank Chile con Luque Martínez. Ejecutivo. Secretaría. 29

Remate: Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Scotiabank Chile con Alfonso Díaz, Carlos Rol: C-8085-2024. Ejecutivo. Se rematará 11 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, propiedad correspondiente al departamento número mil doscientos cinco ubicado en el décimo segundo piso, del edificio Constantino Cincuenta y Cuatro, con acceso por calle Constantino número cincuenta y cuatro, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 80295 N° 116961 del año 2019 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$ 39.929.587.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2025. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjudcl.zoom.us/j/91772269303>. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol n.º C-8085-2024. La secretaria. 31

Banco de Chile

EXTRACTO REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE RENGO, ERNESTO RIQUELME N° 56, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, mediante plataforma zoom, el día 11 de septiembre del 2025, a las 13:30 horas, inmueble ubicado en pasaje Juan Gomez de Almagro número ciento uno, que corresponde al lote número cinco de la manzana g, del plano de loteo de la población rosario pichigüao, rosario, comuna rengo, sexta region del libertador bernardo o'higgins. inscrito a fojas 2288 n° 2162 de 2021 del registro de propiedad del conservador de bienes raices de rengo. mínimo para las posturas en \$56.796.142. los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el mas breve plazo. dentro de los horarios de atención de publico del tribunal, previa solicitud via correo electronico jl1_rengo_rema-

tes@pjud.cl. el subastador deber suscribir el acta de remate dentro de tercer dia habil de efectuado este y, dentro de quinto contado en igual forma. deber consignar el precio total mediante consignacion en la cuenta corriente del tribunal. los interesados en obtener informacion respecto al protocolo para la realizacion de la subasta deberán enviar un correo electronico a jl1_rengo_remates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas con a lo menos 2 dias de anticipacion de la fecha fijada para el remate. a fin de coordinar su participacion. link de conexion audiencia subasta dia y hora señalados: <https://zoom.us/j/9881091122> id de reunion: 988 109 1122. frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia. las partes deberán contactarse con el tribunal con la debida anticipación al correo electronico jl1_rengo_remates@pjud.cl. demas antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1414-2023. caratulos "banco de chile/ramirez". correo electronico del 1º juzgado de letras de rengo: jl1_rengo@pjud.cl. 29

REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, ubicado en calle Valdivia N° 123, de esta ciudad, en causa rol C-2238-2024, caratulos "BANCO DE CHILE con ECOTHERM SPA" ordenó subastar el día 11 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, por videoconferencia Zoom, link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=VZFIJSJNp-SE5UV2dmNzFGWm-VFMiEWZz093036562190-321321>. EL DEPARTAMENTO N° 503, UNIDAD 63, DEL QUINTO NIVEL Y/O PISO DE LA TORRE B; Y BODEGA N° 43, UNIDAD 115, AMBAS DEL CONDOMINIO PARQUE LAGUNA VERDE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE DR. MANUEL RIOSECO N° 850, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ÁNGELES, ETAPA DOS. SE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 63; Y EL ESTACIONAMIENTO N° 76, DEL PRIMER PISO DEL CONDOMINIO. El referido Condominio se construyó sobre el LOTE A, que formó parte de un retazo de terreno compuesto de tres hectáreas, setenta y cinco centímetros, ubicado en el sector Curamávida, de esta ciudad. Lote que de acuerdo al plano de subdivisión que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo el N° 2.113, tiene una superficie de 5034,08 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, tramo K-J en 104,02 metros con Lote B de la presente subdivisión; SUR, tramo H-I en 99,28 metros con Lote E futura calle Veinte; ORIENTE, tramo J-I en 61,94 metros con Lote F franja a ceder para BNUP; y PONIENTE, tramo K-H en 41,89 metros con Lote C de la presente subdivisión. La forma, cabida y deslindes de las unidades consta en el plano archivado al final del registro de propiedad sección especial ley de copropiedad inmobiliaria del año 2018 con el N° 9. Se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El título de dominio sobre estos inmuebles rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3934 N° 3115 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Angeles correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo del departamento es N° 4035-63. Rol de Avalúo de la bodega es N° 4035-115. El mínimo para las posturas será la suma de \$72.180.248, según avalúo fiscal vigente. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo jl1_losangeles@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual se deberán acercar al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor Secretario Subrogante del tribunal. 30.

Fecha: 29-08-2025
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl.: P&L Públicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 11
 Cm2: 517,4

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

REMATE Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-191-2025, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ANDRADE", se rematarán el 16 de septiembre de 2025, a las 11:30 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes del ejecutado Juan Alberto Andrade Pizarro, consistentes en (1) LOTE CINCUENTA resultante de la subdivisión del Lote Nueve A guión Uno, y éste a su vez resultante de la fusión de los lotes nueve, once y trece resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto y Estancia, de la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número 129 al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, superficie aproximada de 5.004 m², rol de avalúos número 1044-368, de La Serena, inscrito a fojas 3323 número 2324 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015; y (2) Cero coma diez acciones de aguas del derecho de aprovechamiento de las aguas del Canal San Pedro Nolasco con que se riega el Fundo Loreto, que se utiliza para el riego del Lote Cincuenta, resultante de la subdivisión del Lote Nueve A guión Uno, y éste a su vez resultante de la fusión de los lotes nueve, once y trece resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto y Estancia, de la comuna de La Serena, inscritos a fojas 130 número 101 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015. Mínimo subasta: \$35.187.951 por inmueble y \$570.000 por derecho aprovechamiento aguas, total \$35.757.951. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s). 29

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta. san martin n° 2984, séptimo piso, antofagasta rematará presencialmente en secretaría del tribunal el día 08 de septiembre del 2025 a las 11:00 hrs el inmueble consistente en el departamento número mil ochocientos cinco b ubicado en el décimo octavo piso de la torre b, de la bodega número ciento cuarenta ubicada en el nivel subterráneo y del estacionamiento número doscientos ocho en conjunto con el estacionamiento número doscientos quince, ambos ubicados en el primer piso. todos del condominio faro norte, con acceso por avenida ascotan norte número ciento cincuenta y cinco, de la comuna de antofagasta. inscrito a nombre del demandado a fojas 2779 número 3923 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de \$105.488.955. los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante cupón de pago del banco estado: depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal; o. valemista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta", en cualquier institución bancaria, y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagasta@pjjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en caso de vale vista, además de remitir la copia al correo electrónico indicado, este deberá ser entregado físicamente en las dependencias del tribunal con antelación al remate. las garantías de aquellos postor es no adjudicatarios del inmueble subastado serán devueltas mediante cheque girado al efecto. una vez concluidas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, el que podrán retirar en la fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con la secretaría del tribunal demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3354-2023, caratulados "banco de chile con gonzález", juicio ejecutivo. secretaría. 29

REMATE: 16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, SE REMATARÁ EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, a las 11:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, inmueble de propiedad de demandado doña Pia Macarena Ibáñez San Martín, consistente en el Departamento número dos mil ciento siete del piso Veintiuno, de la Torre Poniente, del "Edificio Europa Plaza Vicuña Mackenna", que tiene su acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna número seiscientos veinticinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano

archivado con el número 2420, 2420 de la letra A a la K; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 75020 vuelta número 113399 correspondiente al registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago, del año 2014. Mínimo para la subasta asciende a \$ 43.690.118.- saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría Del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Problemas de conexión informarlos al correo tcsantiago16 remates@ptud.cl. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco De Chile con Ibáñez. Juicio Ejecutivo, Rol C-2854- 2024. Secretaria (s) 27-28-29-30.

REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 7 de octubre de 2025, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, el siguiente bien del demandado JORGE ARMANDO PARRA PFRAITA: derechos sobre el inmueble ubicado en Paradero Ocho de Requegua, Comuna de San Vicente, Provincia de Cahapual, Región de O'Higgins. Según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces San Vicente de Tagua Tagua del año mil novecientos ochenta y siete, bajo el número doscientos noventa, tiene una superficie de cero coma treinta y ocho hectáreas, se encuentra actualmente inscrita a inscrita a Fojas 208 vuelta; N° 216, del Registro de Propiedad del CBR de San Vicente de Tagua Tagua, año 2021. El mínimo para las posturas será \$33.603.903.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico del tribunal, entre las 08:30 a 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2085-2023, Caratulado "Banco de Chile PARRA PERALTA". Desposeimiento ejecutivo. Ministro de Fe. 29

EXTRACTO REMATE Juzgado de Letras de Constitución, en autos ROL C-733-2024, caratulado "BANCO DE CHILE con AGRÍCOLA DOÑA IRENE LIMITADA", con fecha 02 de septiembre del año 2025 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, se rematará por vía remota, el inmueble consistente en LOTE NÚMERO ONCE de la MANZANA E y de la vivienda económica en él construida, ubicada en CALLE EL BELLOTO NÚMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO del plano del Conjunto Habitacional denominado VILLA COPIHUE ubicada en la ciudad, comuna y Departamento de Constitución, plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución en el año mil novecientos noventa y dos, y sus deslindes son los siguientes: NORTE: en 20,50 metros con Los Guindos Santos; SUR: en 20 metros con lote 12 de la manzana E; ORIENTE: en 9,20 metros con Avenida El Belloto; y al PONIENTE: en parte con Lote 9 y en 9,20 metros con Lote 10 de la manzana E.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la sociedad AGRÍCOLA DOÑA IRENE LIMITADA, a fojas 497 vuelta N° 474 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Constitución.- Rol de avalúo No 205-11, de Constitución. El mínimo para las posturas del remate respecto de este inmueble será la suma de \$108.629.639. La subasta se efectuará exclusivamente mediante videoconferencia. Al efecto, los interesados deberán conectarse el

día de la subasta al Link: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/94326918757?pwd=ADF2xzZldatNGRT8Mct6CUA-QtNrlvk.1>. ID de reunión: 943 2691 8757, Código de acceso: 032559. Debiendo estas conectarse con a lo menos 10 minutos de antelación a la hora fijada. El precio de la adjudicación deberá ser pagado dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, BANCO ESTADO DE CHILE N° 43300024573, JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, R.U.T.: 75.209.900-6. Para participar en la subasta, los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Así también, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia bancaria, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado, la que será imputada al entero del precio a los fines previstos en los numerales décimo quinto y décimo sexto de estas bases, según corresponda. Para ello, el postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, señalando en dicha presentación virtual su nombre, cédula de identidad, domicilio, con indicación del rol de la causa en la cual participará, debiendo señalar correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o para los fines que el Tribunal estime pertinente. La información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta decretada en autos. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía. No podrán ser admitidos como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Jefe de Unidad. Ministro de Fe (S). 30



Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, Santiago, subastará el 11 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, el Inmueble de propiedad de Inmobiliaria Voltac S.A, consistente en propiedad ubicada en calle Bravo de Saravia número dos mil novecientos setenta, que corresponde al lote Dos guión A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Renca, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 84347 Número 120952 del Registro de Propiedad del año 2017 y a fojas 455 Número 651 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo fiscal 356- 13, 356-178, 356-186, 356-187, Comuna de Renca. Dicho Inmueble fue objeto de fusión conforme al plano anotado bajo el número 53.683 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 19 de febrero de 2021, anotado al margen de la inscripción de dominio. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de UF 189.165,14. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del rema-

Fecha: 29-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 12

Cm2: 520,7

Tiraje:
Lectora:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

te, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Inversiones Aurora Spa, Rol C-3425-2023. La secretaria. 30



REMATE. Primer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 11 de septiembre de 2025, a las 12:30 horas, se rematarán propiedades del fiador y codeudor solidario JORGE HECTOR KLEIN GARFIAS, a) DEPARTAMENTO número MIL SETECIENTOS QUINCE, ubicado en décimo séptimo piso, del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins número novecientos cincuenta y cinco de la ciudad y comuna de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo el número 1933 al número 1940, todos al final del Registro de Propiedad del año 2010. El inmueble en el cual se emplaza el citado edificio deslinda: NORTE, en 45,71 metros con propiedad Benjamín Icaza, con propiedad Francisco Opazo, con Zoila Villalobos y en 12,26 metros con Vicente Ignacio Rojas; SUR, en 58,72 metros, con alameda o calle cuatro Norte; ORIENTE, en 18,63 metros con Corina Prieto, actualmente Inversiones S y D Limitada y en 44,62 metros con Jenaro Santander; y PONIENTE, en 63,76 metros con Carlos Icaza. Forma parte de la inscripción de fojas 20286 número 7739 del Registro de propiedad del año 2008. Es dueño además de los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre fojas 625 N° 494 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2012. Rol de Avalúo N° 1197-259 de la comuna de Talca, b) DEPARTAMENTO número MIL OCHOCIENTOS QUINCE, ubicado en décimo octavo piso, del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins número novecientos cincuenta y cinco de la ciudad y comuna de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo el número 1933 al número 1940, todos al final del Registro de Propiedad del año 2010. El inmueble en el cual se emplaza el citado edificio deslinda: NORTE, en 45,71 metros con propiedad Benjamín Icaza, con propiedad Francisco Opazo, con Zoila Villalobos y en 12,26 metros con Vicente Ignacio Rojas; SUR, en 58,72 metros, con alameda o calle cuatro Norte; ORIENTE, en 18,63 metros con Corina Prieto, actualmente Inversiones S y D Limitada y en 44,62 metros con Jenaro Santander; y PONIENTE, en 63,76 metros con Carlos Icaza. Forma parte de la inscripción de fojas 20286 número 7739 del Registro de propiedad del año 2008. Es dueño además de los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre fojas 22 N° 21 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2012. Rol de Avalúo N° 1197-275 de la comuna de Talca, c) ESTACIONAMIENTO número TREINTA Y CUATRO, ubicado en el primer subterráneo del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins número novecientos cincuenta y cinco de la ciudad y comuna de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo el número 1933 al número 1940, todos al final del Registro de Propiedad del año 2010. El inmueble en el cual se emplaza el citado edificio deslinda: NORTE, en 45,71 metros con propiedad Benjamín Icaza, con propiedad Francisco Opazo, con Zoila Villalobos y en 12,26 metros con Vicente Ignacio Rojas; SUR, en 58,72 metros, con alameda o calle cuatro Norte; ORIENTE, en 18,63 metros con Corina Prieto, actualmente Inversiones S y D Limitada y en 44,62 metros con Jenaro Santander; y PONIENTE, en 63,76 metros con Carlos Icaza. Es dueño además de los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. Forma parte de la inscripción de fojas 20286 número 7739 del Registro de propiedad del año 2008. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre fojas 9762 N° 2766 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2014. Rol de Avalúo N° 1197-374 de la comuna de Talca. El mínimo

de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento 1715 ubicado en el décimo séptimo piso, por la suma de \$48.473.496.- al departamento 1815 ubicado en el décimo octavo piso, por la suma de \$48.473.496., y al Estacionamiento N° 34 ubicado en el primer subterráneo por la suma de \$4.617.797. El mínimo de las posturas para cada uno de los inmuebles será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del semestre correspondiente. Las subastas se realizarán en una misma audiencia la una a continuación de la otra en el orden que se han indicado sus tasaciones. El precio de la subasta se pagará al contado, dentro de 50 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1o) Se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3o de la presente resolución (artículo 485 Código de Procedimiento Civil y artículo 1o del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema). 2o) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Unase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/92870209324?pwd=cmTbbyHexeYFwlaJlJwRGUe8BlU05K1> ID de reunión: 928 7020 9324 Código de acceso: 068155 3o) En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4o) Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 5° del Acta N° 263-2021). En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta 2 horas antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N° 263-2021). 5o) El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1358-2022 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON FUTURO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL LIMITADA". SECRETARIA. 30

REMATE JUDICIAL SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOTO", se ha ordenado remate audiencia de 12 de septiembre 2025, 11:00 horas, de los siguientes inmuebles: 1.- Unidad quinientos noventa y ocho (598), que corresponde al Departamento número setecientos seis (706) de la Torre G. del Condominio Mirador de Hualpén. con acceso principal por calle Chaitén número ocho mil veinticuatro (8024). - Comuna: Hualpén. - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 3655, número 1519 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. - 2 - Unidad seiscientos trece (613), que corresponde al Departamento número novecientos cinco (905), de la Torre G. del Condominio Mirador de Hualpén. con acceso principal por calle Chaitén número ocho mil veinticuatro (8024). - Comuna: Hualpén. - Dominio inscrito a Fs. 3661, N° 1522. año 2024, Registro de Propiedad CBR de Hualpén - 3 - Unidad quinientos noventa y siete (597), que corresponde al Departamento número setecientos cinco (705) de la Torre G. del Condominio Mirador de Hualpén. con acceso principal por calle Chaitén número ocho mil veinticuatro (8024). - El dominio se encuentra inscrito a Fs.3659Nn 1521 año 2024, Registro de Propiedad del CBR de Hualpén. - 4 - Unidad seiscientos cinco (605), que corresponde al Departamento ochocientos (805) de la Torre G. del Condominio Mí ador de Hualpén. ubicado en calle Chaitén número ocho mil veinticuatro (8024). - Comuna: Hualpén - El dominio se encuentra inscrito a Fs. 3657 N° 1520 año 2024. Registro de Propiedad del CBR de Hualpén. - La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para

efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia. corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este egresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate. desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR38rb2h6OU95ckVwaTZpQT09>. ID de reunión: 9571049 4303, código de acceso: 918956.- Mínimo posturas es la suma de \$34.380.827. para el inmueble indicado en el número 1 y la suma \$35.027.535. para cada uno de los inmuebles indicados en los N° 2,3 y 4 respectivamente, caución interesados 10% mínimo, para cada inmueble, en vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La secretaria. 29

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Torrejón", Rol C-1039-2025, ordenó remate día 10/09/2025.11:00 horas videoconferencia ZOOM, inmuebles A) Departamento N° 301; B) Estacionamiento N° 5 y C) Bodega N° 2. todos del Condominio Edificio París 644, ubicado en Calle París N° 644, Villa Alemana, inscritos a fojas 681 vuelta N° 1034 (departamento), a fojas 682 vuelta N° 1036 (estacionamiento) y a fojas 682 N° 1035 (bodega), todos Registro de Propiedad CBR Villa Alemana año 2021. inmuebles se rematarán como un solo todo. Mínimo total \$67.989.927. pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante Depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. debiéndose remitir comprobante rendición caución a e-mail jc3_valparaiso_remates@pjud.cl a más tardar 48 horas hábiles antes fecha remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercibimiento notificarseles por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. La Secretaria. 29

Remate. 18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 11 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de parte demandada, Jingyan Xu, consistente en bien raíz ubicado en departamento número quinientos diez ubicado en el piso quinto, la bodega número ciento doce ubicada en el primer subterrá-



Fecha: 29-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág.: 13
Cm2: 304,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

neo, el estacionamiento número ciento cuatro ubicada en el primer subterráneo, todos de la Torre Dos del Sector Dos del Condominio Santo Domingo, con acceso principal por calle Santo Domingo número mil cuatrocientos cincuenta y su acceso vehicular por calle Santo Domingo número mil cuatrocientos sesenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; y derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo, inscrito a fojas 57576 N° 83043 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente

en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Mínimo para la subasta asciende a \$ 62.799.569.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Xu. Juicio Ejecutivo, Rol C-5793-2023. Secretaría. 29



EXTRACTO 2º Juzgado Letras Curicó, el 04 de septiembre de 2025, 12:00 horas, en la mediante modalidad videoconferencia, se rematará propiedad ubicada Calle Valle Central N° 2086, Lote N° 9 manzana 16, Los Prados del Valle, Curicó, inscrita a foja 6882 vuelta N° 3952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2002. Mínimo posturas \$15.877.628. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo en vale vista orden Tribunal. Los postores participantes, deberán constituir dicha la garantía, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Demás bases antecedentes en causa Rol 1371-2019, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LOPEZ". Mario Riera Navarro. Secretario (S). 30

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Fernando, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con BENITEZ", ROL C-895-2022, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará el día 16 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, la propiedad de doña Marisol de las Mercedes Benítez Pérez, inscrita a fojas 663 N° 667 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, que corresponde a Vivienda económica construida en Pasaje Regidor Lorenzo Oyanguren Urrutia Número 0380, que corresponde al Lote 40 de la Manzana 1 del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional denominado "Doña Ester IV Primera Etapa", ubicado en la comuna de San Fernando, y cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE: Pasaje Regidor Lorenzo Oyanguren Urrutia; SUR: Lote 51 de la misma Manzana; ORIENTE, Lote 41 de la misma Manzana; y PONIENTE: Lote 39 de la misma Manzana. El plano respectivo se encuentra archivado con el Número 273 al final del Registro de Propiedad del año 2003; Su rol de avalúo es el 1322-4 de la comuna de San Fernando. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=M-FjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 31

AVISO DE REMATE. REMATE, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C-1485-2021, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MOGILEVICH HORMAZABAL", se ordenó rematar el 11 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble propiedad de don MARCOS LEÓN MOGILEVICH HORMAZABAL correspondiente al departamento número doscientos cinco del segundo piso, del estacionamiento número treinta y siete y de la bodega número diecisiete, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio ubicado en calle Martín Alonso Pinzón número siete mil cincuenta y seis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4394, 4394 A a la I; y además a derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote número diecisiete guión A guión uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta metros con sitios diecisiete y dieciocho; SUR, en cuarenta y siete coma cuarenta y un metros, con calle Martín Alonso Pinzón; ORIENTE, en veintitrés metros setenta y siete centímetros, con don Carlos Eduardo Valdívieso; PONIENTE, en veinte metros setenta y cua-

Fecha: 29-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 14
Cm2: 522,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

tro centímetros con calle Pontevedra. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 12989 N° 21071 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006. Mínimo de posturas \$92.975.420. Caucción, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4, y no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La audiencia se realizará de forma presencial. Para quienes opten por la modalidad telemática, el respectivo link de acceso se encontrará disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes con Secretario(a) del Tribunal. Secretario del Tribunal. 31

2º Juzgado Letras Curicó, el 11 de septiembre de 2025, 12:00 horas, en la modalidad videoconferencia, se rematará propiedad Lote 6 PC 31 PP La Laguna, Teno, inscrita a foja 6879 vuelta N° 2825 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2011. Mínimo posturas \$18.012.557. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo en vale vista orden Tribunal. Los postores participantes, deberán constituir dicha la garantía, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Demás bases antecedentes en causa Rol 2960-2024, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARENAS". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s) 30

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1058-2024, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/HORMAZABAL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 11 de Septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate de los DERECHOS que recaen en el inmueble denominado Lote Cuarenta y uno guión A Uno guión Tres LOTE DOSCIENTOS CUATRO, producto de la subdivisión del Lote Cuarenta y uno guión A Uno guión Tres, resultante de la subdivisión del Lote Cuarenta y uno A guión uno, y éste a su vez, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión ubicado en Guanaqueros, de la comuna de Coquimbo. Rol de avalúo N° 25007-202. El título de Dominio está inscrito a fojas 17.089 N° 7.978 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2021, y a fojas 16.520 N° 7.736 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022, a nombre de CAREN ISABEL HORMAZABAL JIMENEZ. El mínimo para las posturas será la suma de \$9.455.354.- que corresponde al avalúo fiscal al semestre en que se rematará el inmueble. El precio de la adjudicación en remate deberá ser pagado al contado mediante vale vista o transferencia electrónica al Tribunal, dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario. 31

Remate Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, fecha 10 septiembre 2025 a las 12:15 horas, remátese el inmueble ubicado en calle uno número mil trescientos veintiocho, que corresponde al sitio número dos del grupo G de la manzana A del plano de loteo de la población Guillermo El Conquistador, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 9018 N° 14245 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo posturas \$ 71.091.178. Posturas sobre el mínimo deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom, sala virtual de remates id: 4184423280. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Acta de remate será firmada por adjudicatario de manera inmediata a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-17609-2023 Banco Del Estado De Chile Con Arandeda Lagos Sandro Alex. La Secretaria. 31

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMA TE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día 8 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas. Las acciones y/o derechos de dominio del demandado, sobre una propiedad raíz denominada Parcela N° 13 del Fundo La Mosqueta, ubicado en la comuna de CURICÓ. Inscritas a Fojas 1074 vuelta, Número 545, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas correspondientes será de \$50.238.354.-El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El mismo deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. La devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Todo postor interesado, deber tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate, por cuanto, la suscripción del Acta de Remate se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Es dable tener presente que la falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta, sin embargo, se dará la posibilidad de ajustar la conexión y en caso de no recuperarse, se certificará el hecho y se proseguirá con el Remate con los postores restantes activos. En caso de que el enlace deje de funcionar por problemas de Corte de Luz o internet por parte del Tribunal; el remate se suspenderá y se reanudará con los postores inicialmente admitidos en fecha y hora próxima que se les comunicará vía correo electrónico en el mismo Link y plataforma de acceso. Demás antecedentes en el expediente digi-

tal del juicio ejecutivo, Rol C-241-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ARAVENA". MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO. SECRETARIO (s). 31

EXTRACTO. Remate ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en calle Lastarria 410, piso 6, Rancagua, en causa Rol C-1607-2021, caratulada "MENA/ZUNIGA". Se rematará el día 10 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09IDdeReunión:99574614418-Código de acceso:987204>. El inmueble a subastar corresponde a la propiedad del demandado don Miguel Ángel Zúñiga Muñoz, ubicada en Pasaje Roma N° 1161, Lote Tres, Manzana A, Conjunto Habitacional Recreo III, comuna de Rancagua, que deslinda: Norte, en 19,86 m con Lote Dos Manzana A; Sur, en 19,86 m con Lote Cuatro Manzana A; Oriente, en 9,98 m con Pasaje Roma; y Poniente, en 9,98 m con Lote Once Manzana A. Rol de avalúo 2500-15, inscrito a fojas 597 N° 751 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2009. Todo interesado en participar debe solicitar el Protocolo para la realización de remates por videoconferencia con al menos 2 días de anticipación a la fecha de remate, a los correos: jorostica@pjud.cl, magonzalez@pjud.cl y jc2_rancagua@pjud.cl. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2025, esto es \$43.323.580 (cuarenta y tres millones trescientos veintitrés mil quinientos ochenta pesos), más costas. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse al contado. La garantía debe constituirse en la causa mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta comente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial, los postores deberán enviar hasta las 13:00 horas del día anterior a la subasta comprobante legible de haberla rendido, junto con nombre completo, cédula de identidad, correo electrónico, teléfono y el rol de la causa, a los correos antes indicados. Si la caución se rinde mediante vale vista, éste deberá ser presentado presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para el remate, en dependencias del tribunal, para su certificación por el ministro de fe. El acta de remate deberá suscribirse dentro del tercer día de efectuado, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal, entre las 8:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse dentro del término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que la ordena. Bases y más antecedentes expediente digital. JORGE GERMÁN DEL TRÁNSITO OROSTICA VILLAGRÁN. Secretario PJUD. 31

REMA TE. Segundo Juzgado Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso, de esta ciudad, en causa rol C-2661-2016 caratulados "VALENZUELA/SANHUEZA", ordenó sacar a remate día 25 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, el inmueble denominado Lote ubicado en la manzana E, calle Los Coigues número mil doscientos sesenta y dos que corresponde al Lote Número E-17, Conjunto Habitacional "Villa Santa Fe" de esta ciudad de Los Ángeles, lote que tiene una superficie de doscientos sesenta y dos coma cinco metros cuadrados y deslinda: Norte, en parte con calle Los Sauces y en parte con área verde; Sur, en veinticinco metros con Lote E-16; Oriente, en diez coma cinco metros, con calle Los Coigues; y Poniente, en diez coma cinco metros con lote Q2. El inmueble se encuentra inscrito y vigente a nombre de Cesar Enrique Sanhueza Rebollo, a fojas 170 vuelta, N° 166, del Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles y figura en el rol de avalúo de la Comuna de Los Ángeles bajo el N° 249-17. El mínimo para las posturas será la suma de a 5.065 Unidades de Fomento, equivalentes en moneda de curso legal, al día de la realización de la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista

Fecha: 29-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 15
Cm2: 523,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

bancario a nombre del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate inmediatamente después de efectuado éste. Además, deberá suscribir la escritura de adjudicación en remate del inmueble, dentro de treinta días corridos de efectuado el remate. El incumplimiento de las obligaciones antes señaladas hará efectivo los apercibimientos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el Secretario del Tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. 30

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol V-211-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de septiembre de 2025 a las 13:20 horas, a la propiedad ubicada en calle Quintín Romero número 3612 - antes calle Diez Oriente, y que corresponde al lote 8 de la manzana E del plano de loteo de la Chacra Lo Aránguiz, población Lo Aránguiz, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrita a fojas 18.889, N°15.973, del Registro de Propiedad del año 1988, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2.770 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Figueroa". El Secretario. 31

Remate, Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 10° piso, Santiago. Se rematará de manera presencial en las dependencias del tribunal, el día 10 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas, el inmueble de propiedad de la ejecutada, la Sociedad Comercializadora Gush Limitada, correspondiente al lote 72, proveniente de la subdivisión del lote 6 del resto de la propiedad denominada Cerrillos, ubicado en la Subdelegación n° 11, Vega De Salas, comuna de Linares. Inscrito a fojas 1323 número 2056, correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Linares. El precio mínimo para la subasta será la suma de \$12.220.374, monto correspondiente a los dos tercios del avalúo fiscal del inmueble, actualizado al segundo semestre del año 2025. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble. El subastador deberá consignar el saldo del precio del remate dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. No se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos cuestión que el tribunal verificará. Bases de remate y demás antecedentes en autos Rol C-9515-2022, caratulados Liquidez Capital Chile Spa/Comercializadora Gush Limitada. Ejecutivo. La secretaria. 30

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11°, SANTIAGO, REMATARÁ 25 SEPTIEMBRE 2025 15:40 a través de videoconferencia realizarse por plataforma Zoom; inmueble propiedad de Nelson Fabian Ilabaca Molina, corresponde al Sitio N°9 loteo Antupahuil, Comuna Quillón, ubicado en calle El Maño 162. Inscrito fojas 409, N° 238, Registro Propiedad año 2003 Conservador de Bienes Raíces Bulnes. Mínimo: \$228.685.496. Todo postor, salvo el ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Mayores antecedentes autos ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A./ ILABACA, Rol C-3034-2024. Secretario. 29-30-31-01.

EXTRACTO. Juzgado de Letras en Lo Civil de Illapel causa ordinaria de Compensación de Derechos en Dinero "ROCO/ROCCO" Rol C-691-2018, fijó remate del inmueble ubicado en calle Salvador N° 50, Población Manuel Rodríguez, comuna de Illapel, inscrito a fojas 2969 N° 1621 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2014, que tendrá lugar el 5 de Septiembre a las 12:00 horas y que se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, por medio de la ID que a continuación se señala, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución: Tema: Audiencia de remate C-691-2018 Hora: 5 sept 2025 12:00 p. m. Santiago únase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/99194171681?pwd=REIEIdSuMGUq4YaYcaUQ62aI8vcRES.1> ID de reunión: 991 9417 1681 Código de acceso: 290415 Que, para la celebración de la subasta pública en forma telemática, se hace presente que la garantía que deberán rendir los postores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.394 y Acta N° 263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo con las bases de remate. Demás antecedentes en el expediente. Illapel, 19 de agosto de 2025. Secretario. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario PJUD. 29

REMATE. El tribunal Arbitral integrado por señora Juez Partidor doña Camila Jara Medina, designada en los autos rol C-518-2012 del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión, y la suscrita en calidad de actuario, con asiento en la Notaría Pública de la ciudad de La Unión, ubicada en calle Eleuterio Ramírez 631, subastará, el día 12 de septiembre de 2025, a las 17:30 hrs., "el resto del SITIO NUMERO SIETE ubicado en la ciudad de La Unión, Comuna del mismo nombre, Sitio que deslinda especialmente según sus títulos: NORTE, Sociedad Industrial Teófilo Grob que adquirió Bernardo González en cincuenta metros, Lote Número Seis; ORIENTE, resto de terrenos de la Sociedad Industrial Teófilo Grob, en cincuenta metros; SUR, Sociedad Industrial Teófilo Grob, que adquirió Luis Eduardo Concha, en cincuenta metros, Lote Número Ocho; y PONIENTE, calle Teófilo Grob en cincuenta metros. Inmueble inscrito a fojas 1172, número 1300 y también a fojas 1173, número 1301, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2022. El Rol de avalúo fiscal número 210-7 de la Comuna. Mínimo posturas \$100.000.000.- Para participar de la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden de la señora Jueza Partidora, por 10% del mínimo; plazo para pagar saldo precio 10 días hábiles desde subasta; plazo para extender escritura pública 20 días hábiles desde ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Demás antecedentes constan en el expediente. DOY FE. La Unión, 22 de agosto de 2025, Alejandra Angulo Sandoval, Notario Público de la ciudad de La Unión, Actuaría. 29

Remate ante el Juez Árbitro Alfonso Ahumada Garrido, Huérfanos 1044, Oficina 112, Santiago. Se rematará miércoles 3 de septiembre de 2025, 18:00 horas por plataforma Zoom inmueble ubicado en Curitiva N° 5774 comuna San Miguel, rol de avalúo N° 563425, e inscrito a Fs. 8.456, N° 7.755 del año 2022; a Fs. 165 vta., N° 118 del año 2006; y a Fs. 3698, N° 5426 del año 1975, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$60.000.000.- Precio pagadero 5 días hábiles siguientes a subasta. Interesados participar deberán presentar vale vista a la orden de árbitro o endosado a favor de este por 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Bases y consultas, juicio arbitral "Hidalgo con Machuca", Rol A-15-2023, correo electrónico: arbitrajes@ahumadayasociados.cl. Teléfono: 995090350. Actuaría. 29

Ante Juez Partidor María Teresa Fúndez del Hoyo, con domicilio en Huérfanos 1160, oficina 706, Santiago, en autos "Concreces Leasing S.A. con Arcila Pino, Héctor Fabio", ROL C-1783-2023, se rematará, el día 5 de Septiembre de 2025, a las 12.00 horas, a través de plataforma Zoom, con opción de concurrencia presencial, el inmueble ubicado en Pasaje Los Pensamientos N°361, departamento N° 26, copropiedad N° 22, lote N° 22, del Conjunto Habitacional José Fuentes Guerra, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de demandante a fojas 6402 N°9206 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo posturas \$13.000.000. Todo postor deberá otorgar garantía del 10% del mínimo subasta en vale vista bancario a la orden de Juez Partidor, o mediante transferencia a cuenta del Juez Partidor, garantía que deberá estar constituida con antelación mínima de 1 día antes del remate. Antecedentes solicitarlos al correo mtf@dhycia.cl, con copia a arbitrajesmtfaundez@gmail.com o WhatsApp +56992186836. Actuaría. 29

Segundo Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, en Teresa Vial N° 1186, San Miguel. Juicio arbitral Pedraza/ Garay rematará el 10 de septiembre de 2025, a las 12:00; Pasaje Mincha 6861, comuna Lo Espejo, inscrito fojas 18930 numero 15938 año 2015 y fojas 8946 vta. número 8244 año 2018 Registro Propiedad ambos Conservador San Miguel. Mínimo \$94.413.265. Precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución interesados equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito juez partidora. Demás antecedentes correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503. 29